

MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 11760/19 caratulada: "JUAD Carreras de Diseño - Solicitud acreditación de espacio curricular optativo "Inglés para Diseño".

CONSIDERANDO:

La solicitud de acreditación del espacio curricular optativo mencionado, cursado por estudiantes de las Carreras de Diseño en el marco del Proyecto "Lenguas extranjeras para la formación de estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo. Inglés al alcance del mañana para una mayor inclusión", dictado por las profesoras Patricia HEILIGMANN y Celeste LUNA durante el Ciclo Lectivo 2018.

Lo informado por Secretaría Académica.

Por ello,

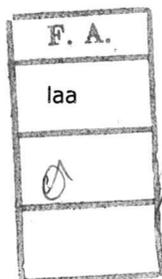
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar el espacio curricular optativo "Inglés para Diseño", con una carga horaria de OCHENTA Y CUATRO (84) horas, a los alumnos de las Carreras de Diseño, de acuerdo al siguiente detalle:

GRAS GOLDSACK, Florencia	Registro Nº 25.943
MERCADO, Marina	Registro Nº 24.475
MOYANO, Sofía Belén	Registro Nº 26.460
PRIETO, Mariana Inés	Registro Nº 25.970
PUY, Maria Valentina	Registro Nº 25.011
RODRIGUEZ, Lucas Nahuel	Registro Nº 24.433
ROMAGNOLI, Marina Irene	Registro Nº 22.482
SUBELZA, Silvia Roxana	Registro Nº 26.921
VIDAÑA, Paloma Valentina	Registro Nº 25.029
VILOUTA, Denise Aldana	Registro Nº 25.031
YONZO, Fiama Lucia	Registro Nº 25.035

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 251



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljor Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO